



Ingresa tu búsqueda

☰ Menú



Estás aquí: [Inicio](#) / [Noticias](#) / [Noticias](#) / **INICIAN DIPLOMADO SOBRE EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO**

INICIAN DIPLOMADO SOBRE EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO

Jueves, 28 Noviembre 2024

Santo Domingo.- La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) ha dado inicio al Diplomado “Diplomado en Extinción del Derecho de Dominio”, que se llevará a cabo durante varios días en el Salón Principal de la Academia de Control de Drogas, DNCD. Este diplomado está dirigido tanto a personal de la DNCD como a personal externo.

El objetivo del diplomado es orientar y fortalecer los conocimientos relacionados con la aplicación de la ley de Extinción de Dominio a nivel nacional e internacional. Se busca lograr la afectación de bienes muebles e inmuebles que hayan sido adquiridos o destinados a actividades ilícitas, utilizando los procedimientos establecidos dentro de la normatividad de cada país.

La apertura del diplomado estuvo encabezado por el Coronel Ernesto Giménez de los Santos, Director de la Academia de Control de Drogas, DNCD. El evento contó con la presencia de tres instructores de la Policía Nacional de Colombia, quienes son responsables del desarrollo del contenido formativo de la actividad, que cuenta con 19 participantes.

Dirección de Comunicaciones, DNCD.-

Dirección Nacional de Control de Drogas | DNCD

- [Inicio](#)
- [Mapa de sitio](#)
- [Contacto](#)

[↑ SUBIR](#)

Portal web certificado bajo la NORTIC A2

2024 Todos los derechos reservados.

República Dominicana